



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

TRASLADO DE RECURSO DE APELACION
Artículo 244 de la Ley 1437 de 2011
(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO N° **0136** DE FECHA 5/12/2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	08001333300820220 027100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL (LEY 2080)	ESTHER MARÍA ARMENTA CASTRO	LA NACIÓN-RAMA JUDICIAL-SALA PLENA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA	TRASLADO RECURSO DE APELACION	PRINCIPAL	5/12/2022	CLICK AQUI

TRASLADO DE RECURSO DE APELACION

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 5/12/2022, A LAS (07:30 A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS (4:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY 5/12/2022

EMPIEZA EL TRASLADO: 6/12/2022 A LAS 07: 30 AM
VENCE EL TRASLADO: 9/12/2022 A LAS 8: 00 A LAS 4:00 PM


GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO